



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 19 DE FEBRERO DE 2020

En Guadalix de la Sierra, a 19 de febrero de 2020, siendo las 18:05 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

Dº. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

Dª. Cristina Herranz Pradillo(PSOE)

Dº. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

Dª. Raquel Romero Serrano(PSOE)

Dº. Raúl Elvira Peña (PSOE)

Dª. Marta Peñas Allas (PSOE)

Dª. Bárbara Montero Lombao (PP),

Dº. Luis Miguel Funes Gamo (PP)

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dº. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

Dº. Antonio González de la Torre(CS).

Dª. María de las Nieves Valentín Hernández (VOX)

Dº. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa: ninguno

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 15 DE ENERO DE 2020.

Pasado a votación da el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Votos a favor (12 votos): 6 PSOE, 2 PP, 2 CS, 1 VOX, 1AG.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (1 votos): 1PP (Víctor Almenara no asistió)

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros presentes aprueba el acta del pleno ordinario de fecha 15 de enero de 2020.

2º.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA.

D. Alexis I. Ortega, dice que con relación al Decreto , que recoge las dietas de los Concejales, le surgen dudas, ya que el dato que aparece como dietas recibidas, en su caso, no es la que le corresponde.

El Presidente le informa que está leyendo mal el dato, ya que el renglón donde aparece las dietas recibidas queda por debajo de su nombre. El motivo de que el informe muestre así la información es por el programa informático utilizado.

D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta sobre un vecino que solicita una reducción del 50% sobre el IBI, por un convenio con Iberdrola, por la instalación de placas solares.

El Presidente le informa que hoy en día esta bonificación no está recogida en la ordenanza municipal. Cada ayuntamiento tiene la potestad de decidir si bonifica o no dichas instalaciones, ya que es de carácter potestativo. Se puntualiza que en un futuro se prevé que se pueda dar incentivos para potenciar el uso de este tipo de energía. Destacan el proyecto de la instalación de placas solares en el Colegio del municipio, medida discutida en la Comisión Informativa especial de Cambio climático y Medio ambiente. Esta medida va a repercutir directamente en los ciudadanos, al ver reducida la factura de la luz del colegio público, asumida directamente por el Ayuntamiento. En la actualidad la factura de la luz asciende a 30 000 € anuales.

3º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GUADALIX SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN CARRIL BICI ENTRE GUADALIX DE LA SIERRA Y SOTO DEL REAL.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, expone las ventajas del carril bici, dándole un uso tanto recreativo como funcional, haciendo referencia de los alumnos que desde ambos municipios van a los institutos. Presentan un proyecto que les parece atractivo, en cuanto a recorrido y presupuesto

D^a. Bárbara Montero Lombao piensa que el carril del que se habló en la asociación no es igual que lo que propone el grupo Ahora Guadalix.

D. Alexis I. Ortega, recuerda la moción presentada por su grupo político, y aprobada por el Ayuntamiento pleno en una sesión anterior, de adhesión a la asociación que promueve entre otras muchas medidas, el asesoramiento a la hora de la construcción de un carril bici. En esta



asociación, de momento no está incluida ni el Ayuntamiento de Miraflores, ni el de Soto. Piensa que no será problema que en un futuro se unan a dicha asociación.

Opina que la moción que ha presentado Ahora Guadalix es una reiteración, y piensa que en vez de moción sería en tal caso una enmienda, ya que la moción es una duplicidad de la presentada por su grupo.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, responde que se tiene mucha confianza puesta en una asociación en la que no están incluidos los pueblos implicados en el proyecto del carril bici, de ahí la moción presentada. Piensa que no hay garantías de que dicha asociación se implique en el proyecto, que debe aprobar finalmente la Comunidad de Madrid.

El Presidente responde que realizar este proyecto de carril bici no va a ser fácil, y que lo que se votó en su momento fue la adhesión a una asociación que entre sus competencias da asesoramiento a este tipo de proyectos; la moción presentada por el grupo Ahora Guadalix es para la construcción concreta del carril. Ambas mociones pueden ser complementarias.

Se acuerda votar el hacer las gestiones pertinentes con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento, para la realización de dicho carril.

Antes de votar el Presidente informa sobre las gestiones realizadas hasta el momento con la Comunidad de Madrid. Ha habido una entrevista telefónica, para informarse de los pasos a realizar y las medidas que puede llevar a cabo el Ayuntamiento para fomentar el uso de la bicicleta.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6 PSOE, 1 AG.

Votos en contra (4 votos): 3 PP, 1 VOX

Abstenciones (2votos): 2 CS

Este Ayuntamiento Pleno, visto el informe de la Comisión Informativa de Cambio Climático y Medio Ambiente, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

Que desde el Ayuntamiento se hagan las gestiones necesarias con las autoridades pertinentes (ayuntamientos colindantes, Comunidad de Madrid, Unión Europea, Asociaciones) para la construcción de un CARRIL BICI entre Guadalix de la Sierra y Soto del Real en la mayor brevedad posible.

4º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE LA INSTALACION DE UN CENTRO DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA.



D. Antonio González de la Torre, invita a todos los grupos que participen en este proyecto. Expone los motivos de la necesidad e idoneidad de la creación del centro de interpretación debido a la inmensa riqueza de flora y fauna del término municipal, haciendo hincapié en el avistamiento de las aves, como un atractivo de la zona del pantano declarada, zona especial de conservación. Siendo una de las zonas más importantes de la Comunidad de Madrid para las aves migratorias, y una fauna acuática y subacuática única en la zona debido al enclave privilegiado del municipio. Enumera las aves que pasan o están permanentemente en la zona. El avistamiento del ave consiste en una actividad de turismo tan interesante como poco desarrollada, atrayendo a un gran número de turistas procedentes de otras comunidades autónomas e incluso de otros países, que demandan esta actividad, pudiendo generar unos ingresos para el consistorio muy interesantes. El objetivo de la creación de este centro de interpretación potenciaría el área de turismo y se podría promover acciones de conservación, y promoción de la zona, además de generar puestos de trabajo, como guías que concienciasen el conservación y promoción de la zona.

D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta al Presidente si el terreno donde se ubica la antigua ermita es propiedad del Ayuntamiento.

El Presidente responde que tanto la ermita (la construcción), como el terreno donde está es del Ayuntamiento.

El Presidente pregunta cuánto costaría la construcción del Centro, personal necesario para llevar a cabo las actividades, la ubicación propuesta, datos que no aparecen en la moción presentada. Informa que para este año no procede la construcción de más obra nueva. Propone que dicha actividad de avistamiento de aves y promoción de la zona se haga a través de la Oficina de Turismo. De esta manera se utilizarían los medios disponibles de una manera más eficiente. Se ha ofertado un curso de educación ambiental a través de la Oficina de Turismo, lo que demuestra el interés por parte del Ayuntamiento de la preservación y conservación del medio ambiente. La mayoría de los ciudadanos apuntados a dicho curso no son vecinos del municipio.

Se está estudiando posibles usos para antigua ermita, uno de ellos sería este centro de interpretación, debido a su ubicación al lado del pantano, pero también existen posibles usos alternativos, como un albergue.

Pasado a votación da el siguiente resultado:
Votos a favor (6 votos): 3PP, 2CS, 1VOX
Votos en contra (7 votos): 6PSOE, 1AG
Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Cambio Climático y Medio Ambiente, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

NO APROBAR la Moción del grupo Municipal CIUDADANOS sobre la instalación de un CENTRO DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

5º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA AGENCIA TRIBUTARIA EN MATERIAL CATASTRAL.

El Presidente aclara que el Ayuntamiento funciona como oficina catastral, pudiendo realizar en esta materia casi el 100% de los trámites, evitando así que los vecinos tengan que desplazarse a Madrid. También recuerda el trabajo que se está llevando a cabo en la Sede Electrónica para que se pueda llevar a cabo trámites a través de ella.

Votos a favor (13 votos): 6 PSOE, 3 PP, 2 CS, 1 VOX, 1AG.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad de todos los miembros del Ayuntamiento,

ACUERDA

PRIMERO.- Solicitar a la Dirección General de Catastro (Secretaría de Estado de Hacienda) la sustitución del convenio de colaboración vigente en materia de gestión catastral por el nuevo modelo de colaboración cuyo contenido fundamental y régimen jurídico es el siguiente:

- Tramitación de los expedientes de dominio de bienes inmuebles urbanos y rústicos
- Tramitación de los expedientes de alteraciones de orden físico y económico de bienes inmuebles urbanos y rústicos.
- Colaboración en actuaciones de mantenimiento

SEGUNDO.- Aceptar expresamente la encomienda de gestión que se deriva del nuevo convenio.

6º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCION DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AHORA GUADALIX Y PSOE, DE RECONOCIMIENTO DEL ANTROPÓLOGO DON JOSE MANUEL FRAILE. RATIFICAR LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA POR URGENCIA.

En primer lugar, procede votar la ratificación de la inclusión en el orden del día por motivos de urgencia, ya que no se llevó a Comisión Informativa de Pleno:

Votos a favor (12 votos): 6 PSOE, 3 PP, 2 CS. 1AG.

Votos el contra (0 votos)

Abstenciones (1 votos): 1VOX

Este Ayuntamiento Pleno acuerda por mayoría absoluta ratificar la inclusión en el orden del Día del asunto, por motivos de urgencia.



D^a. Cristina Herranz Pradillo, expone un pequeño resumen de la inmensa obra antropológica sobre la Península Ibérica, durante cuatro décadas, de Don José Manuel Fraile, hijo natural del municipio de Guadalix de la Sierra, destacando una de sus obras más ambiciosas “La vida tradicional en Guadalix de la Sierra,,.

La moción incluye:

1. Propuesta para que el nuevo edificio multiusos_ biblioteca se denomine “José Manuel Fraile,,.
2. Se dé desde el Ayuntamiento la divulgación necesaria al libro “La vida tradicional en Guadalix de la Sierra,,.
3. Crear una fonoteca municipal, empezando por las grabaciones inéditas de D. José Manuel Fraile, y una posible digitalización y limpieza de las grabaciones para tener acceso a ellas a través de internet.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta en qué consistiría la divulgación de la obra “La vida tradicional en Guadalix de la Sierra,,.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, responde que el proceso de divulgación se centraría en la regulación de la venta del libro. Actualmente la venta del libro está en algunos comercios, pero la mayoría de los ejemplares están almacenados en el Edificio Polivalente. La medida propuesta sería la distribución de esos ejemplares bien en diferentes establecimientos del municipio o a bibliotecas municipales, tanto de Madrid como en otras localidades.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por el coste de digitalización de las grabaciones.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, responde que parte de la obra ya está digitalizada, parte en CD y parte en casetes. El trabajo sería hacer copias de las ya existentes. El coste sería nulo. El trabajo puede realizarse por personal del Ayuntamiento.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6 PSOE, 3 PP, 2 CS, 1 VOX, 1 AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros de la Corporación, que representa la mayoría absoluta legal,

ACUERDA

PRIMERO.- Que se denomine el nuevo edificio Multiusos “Biblioteca Jose Manuel Fraile,,.

SEGUNDO.-Que se tomen las medidas necesarias para ampliar la divulgación del libro “la vida tradicional en Guadalix de la Sierra,,.

TERCERO.-Que se cree una Fonoteca Municipal Jose Manuel Fraile, empezando con sus



propias grabaciones inéditas, facilitando la labor de limpieza y digitalización para su disposición en internet.

7º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AHORA GUADALIX Y PSOE, DE RECONOCIMIENTO DEL ALCALDE DON CONSTANTINO HERRANZ MARQUEZ. RATIFICAR LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA POR URGENCIA.

En primer lugar, procede votar la ratificación de la inclusión en el orden del día por motivos de urgencia, ya que no se llevó a Comisión Informativa de Pleno:

Votos a favor (11 votos): 5 PSOE, 3 PP, 2 CS. 1AG.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (2 votos): 1VOX, 1PSOE (Cristina Herranz)

Este Ayuntamiento Pleno acuerda por mayoría absoluta ratificar la inclusión en el orden del Día del asunto, por motivos de urgencia.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, hace una introducción a la figura del Alcalde Don Constantino Herranz Márquez (1900-1939), destacando que siempre defendió a los todos los vecinos en una época conflictiva, sin importar del bando que fuesen. Fue uno de los republicanos condenados, encarcelado, fusilado y enterrado en una fosa común.

Se propone que:

1. Se instale una placa conmemorativa con el nombre “Alcalde Constantino Herranz, defensor de la Democracia, 1900-1939 “, incluyendo en la placa la firma de todos los concejales que hayan propuesto dicho reconocimiento.
2. Dar el nombre de Constantino Herranz a una plaza o calle principal del municipio, en agradecimiento a la defensa de la libertad y justicia en Guadalix de la Sierra.
3. Que el edificio polivalente lleve su nombre.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por qué motivo debe aparecer las firmas de los concejales en la placa conmemorativa. Lo propio sería que apareciera tan solo el nombre del Alcalde o incluso, por qué no, de todos los vecinos.

El Presidente, aclara que incluir dichas firmas reconoce que esta propuesta se ha llevado a Pleno en muchas ocasiones, y quiere dejar constancia de todo aquel concejal que lo propuso y promovió en alguna ocasión.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, aclara que el punto de inclusión de las firmas de los Concejales, es algo que se añadió al final, pero no es un punto importante, siendo lo prioritario la placa conmemorativa y resaltar la figura de Don Constantino Herranz. Se acuerda modificar este punto y que no aparezca las firmas.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (6 votos): 5 PSOE, 1AG

Votos en contra (4 votos): 3PP, 1VOX



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Abstenciones (3 votos):2 CS, 1PSOE (Cristina Herranz)

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría de los miembros de numero legal de la Corporación municipal,

ACUERDA

PRIMERO.-Que se instale una placa conmemorativa con el nombre “Alcalde Constantino Herranz, defensor de la democracia 1900-1939,, en el Salón de Plenos, incluyendo en la placa las firmas de todos los concejales que han presentado y votado a favor esta moción todas las veces que se ha traído al pleno.

SEGUNDO.-Qué se dé el nombre de ‘Alcalde Constantino Herranz,, a una plaza o calle principal, en agradecimiento de su defensa de los valores de la democracia y la justicia en este Municipio.

TERCERO.- Que se denomine el edificio Ampliación de la Casa Consistorial (Polivalente) como Ampliación de la Casa Consistorial Constantino Herranz.

8º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA DECLARACION INSTITUCIONAL 8M PROMOVIDA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR URGENCIA.

En primer lugar, procede acordar la inclusión o no de este asunto en el orden del día de la sesión por motivos de urgencia:

Votos a favor (12 votos): 6 PSOE, 3 PP, 2 CS. 1VOX.

Votos en contra (1 votos): 1AG

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno acuerda por mayoría absoluta incluir en el orden del Día el asunto, por motivos de urgencia.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pasa a leer la Declaración institucional publicada por su partido sobre el día Internacional de la Mujer.

Dª. Bárbara Montero Lombao, pide que le expliquen en qué consiste una declaración institucional.

El **Presidente**, aclara en que consistiría esa declaración y sugiere que se elabore un texto conjunto entre todos, para que aporten los miembros del Pleno todo aquello que quiera incluir en la declaración.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, dice que su grupo retira esta moción, esperando que se publique una Declaración Institucional elaborada por todos los miembros del Pleno.



9º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE UN CENTRO DE DÍA. APROBACION DE LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA POR URGENCIA.

En primer lugar, procede acordar la inclusión o no de este asunto en el orden del día de la sesión por motivos de urgencia:

Votos a favor (12 votos): 6 PSOE, 3 PP, 2 CS. 1VOX.

Votos en contra (1 votos): 1AG

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno acuerda por mayoría absoluta incluir en el orden del día el asunto, por motivos de urgencia.

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, dice que, según el convenio con el anterior consistorio y la empresa gestora de la Residencia Municipal de Guadalix de la Sierra, el Ayuntamiento tiene potestad discrecional de ordenar prestaciones nuevas, indicando tanto lugar como en que consistirían los nuevos servicios. Hace una breve referencia de los datos censales de los mayores del municipio, siendo un 12%, proporción de la población suficiente para creer que el servicio de centro de día sería bien acogido en el pueblo. Por tanto, se solicita:

1. Que se realicen las gestiones pertinentes para que la Secretaría General Técnica de la Comunidad de Madrid autorice 25/30 plazas de usuarios.
2. Se propone que la explotación del servicio se realice en la residencia municipal, siendo el coste de inversión de obra nueva cero.
3. Se propone una cuota de 16,50 día, siendo los servicios prestados las tres comidas diarias, rehabilitación y asistencia, de tal manera que dichos servicios eviten el desarraigo de este segmento de población.
4. El incremento en los beneficios que tendría la residencia municipal propiciaría que al finalizar el año se negociase una subida del alquiler, repercutiendo finalmente en las arcas del consistorio.

El Presidente, informa que se inició una conversación sobre dar este servicio en la residencia municipal con la gerente de la residencia Carmen María. En ese primer contacto la gerente indicó que, por motivos de espacio no era posible dicha propuesta.

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, dice que hay espacio suficiente, ya que, por normativa 613/1992, de la Comunidad de Madrid, está tasado el espacio mínimo por mayor en el centro de día. Conoce las dimensiones del salón de la residencia, 200 m² y está segura de que es más que necesario. Este servicio se está llevando a cabo en Montejo de la Sierra, con una tercera parte del espacio del que dispone la residencia de Guadalix, y funciona perfectamente. El espacio sería compartido con los residentes habituales sin mayor problema. Los únicos requisitos necesarios es que haya luz, y baños adaptados.



El Presidente, informa del proyecto que se va a llevar a cabo para habilitar la cocina del Hogar de mayores, y poder dar comidas, medida que evidencia el interés por parte del consistorio de dar servicio y calidad de vida a los mayores del pueblo.

El Presidente propone que se quede el tema encima de la mesa, para poder reunirse de nuevo con la gerente de la residencia, e invita a que la concejal de Vox, grupo que ha propuesto esta iniciativa, esté presente en la reunión, para así saber con certeza que dicho servicio puede darse efectivamente en la residencia con los medios físicos existentes.

Se pasa a votar, dejar el tema encima de la mesa hasta el siguiente pleno dando el siguiente resultado:

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6 PSOE, 3 PP, 2 CS. 1VOX, 1AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros de la Corporación municipal, que representa la mayoría absoluta legal,

ACUERDA

Dejar el asunto encima de la mesa para poder discutirlo con la Gerente de la Residencia.

10º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dª. Bárbara Montero Lombao, realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Las instalaciones de la nueva piscina cubierta funcionan correctamente, y ¿cuándo comenzaría a utilizarse?

El Presidente le informa que ya ha salido el concurso, teniendo las empresas licitadoras 15 días hábiles para presentar la documentación. Estos 15 días se están utilizando para hacer las comprobaciones oportunas, sobre temperatura del agua, y el correcto funcionamiento de todos los sistemas. Se comprobó que el agua tiene la temperatura adecuada, y se detectó algún remate subsanable, alguna baldosa rota, acabados ... La empresa constructora tiene que venir a repararlo. El concurso termina el 27 de febrero. Se prevé que a mediados de marzo se resuelva el concurso.

2.-¿Se ha llegado a un acuerdo con la pediatra del centro de salud, sobre su mejora en su horario laboral?

El Presidente le informa que está en conversaciones con la pediatra pero que no es competencia del Ayuntamiento el modificar su jornada laboral, actualmente de 10 de la mañana a 16 de la tarde. Su petición concreta sería modificar su horario dos días a la semana, entrando antes y saliendo antes. El horario actual es muy precario, no habiendo servicio de pediatría por la tarde. Desde el Ayuntamiento se está intentando conseguir una pediatra de tarde, estando en conversaciones con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.



Actualmente la pediatra atiende a 1000 niños, y muchos padres llevan a Soto a sus hijos por la tarde, ya que el horario es muy limitado en Guadalix. Si se consiguiera la pediatra de tarde, se tendría más margen de maniobra para modificar el horario actual de la pediatra de mañana, pero por el momento no es posible, y se insiste que no es competencia del Ayuntamiento.

2. Informa que varios coches pasan por la plaza del Ayuntamiento, zona recientemente peatonal, e incluso se meten por una calle en dirección prohibida, en la que no está debidamente señalizada dicha prohibición. Se pide que haya un control.

El presidente ha hablado con el Jefe de Policía, y se llegó al acuerdo que los pivotes de seguridad que impiden el paso de los coches por la plaza se eleven en principio los fines de semana, para ir concienciando poco a poco a la población del uso exclusivo peatonal de esta zona. También el Ayuntamiento está a la espera de presupuestos de varias empresas de seguridad, para poder instalar un sistema de cámaras, que vigilen la zona, y se detecte a los posibles infractores de las normas de circulación, y en su caso sancionarles.

3. El Instituto de Guadalix de la Sierra quieren reflatar el AMPA de este, puesto que actualmente no es una asociación muy activa, y han solicitado una ayuda económica al Ayuntamiento. Están a la espera de contestación. Pregunta si se ha hablado con ellos. En Facebook se ha publicado un anuncio en donde se quejan de que aún no ha habido respuesta.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, se puso en contacto con el AMPA para ver exactamente cuáles eran sus peticiones. Lo que quieren es cambiar el nombre de la asociación de padres ya existente, pero no queda claro en que se gastaría la ayuda económica solicitada.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, habló con miembros de la asociación y solicita una aportación económica para pagar a un gestor. El 5 de febrero se consultó con el asesor jurídico del Ayuntamiento cómo tenía que proceder la Asociación para cambiar de nombre y empezar a funcionar eficientemente. Se le mandó el 11 de febrero la información de cómo proceder. Tienen que constituir la nueva formación en una asamblea, y con el CIF del AMPA, que está en vigor, abrir una nueva cuenta corriente a nombre del AMPA con las nuevas firmas de los integrantes, ya que en la actualidad no disponen de una cuenta corriente operativa. Esta información se le envió vía mail a una cuenta de correo electrónico facilitada por ellos mismos. El problema es que esa información no fue leída, y en ese transcurso de tiempo salió el anuncio en Facebook. Ha sido un problema de no comunicación por parte de ellos, al no acceder a la cuenta de mail.

4. **D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, quiere proponer el realizar un partido de futbol femenino, en el que se promueva la igualdad, ahora que se acerca el Día Internacional de la Mujer, y anima a que todo el mundo se una a la propuesta, y no sea de carácter político.

D. Víctor Almenara Fernández informa que tendría que celebrarse un domingo, y el mismo día de la Mujer, se descarta, no siendo la mejor opción, puesto que hay manifestaciones en la capital, y mucha gente tiene intención de asistir a ella. Los sábados el campo de futbol no está disponible nunca, hay entrenamientos.

El Presidente dice que se estudiará los posibles horarios y lugar donde puede realizarse la actividad propuesta.



- 5. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez,** solicita que se regule el tráfico del puente que va dirección a Navalafuente, ya que en ella confluye mucho tráfico, gente que practica running, caballos...Pregunta si sería posible colocar un paso de cebra, semáforo o algo similar. En la actualidad hay una señal de prioridad, pero es insuficiente para regular este paso tan estrecho y concurrido.

El Presidente dice que se puede solicitar a la Red Nacional de Carreteras un paso de cebra. Se realizarán las gestiones oportunas.

- 6. D^a. María de las Nieves Valentín Hernández** quiere información de cómo se hará la subrogación del personal actual de la Casita de Niños, una vez finalice el contrato de gestión indirecta actual.

El principio si la empresa saliente no puede reubicar dicho personal se entiende que la empresa que consiga el concurso tendrá que contratar al personal que hasta el momento haya estado dando el servicio en la casita de niños y escuela infantil.

- 7. D^a. María de las Nieves Valentín Hernández,** quiere saber por qué en el documento de Comisión paritaria del Grupo de la Policía Local pone la fecha 2016 en vez de 2019, y por qué no aparece un dato tan importante como las horas reales efectivas de cada miembro de la policía.

El Presidente dice que el dato de la fecha de la Comisión paritaria ha sido una errata y se modificará. También aclara que todos los datos que no aparecen en este documento se recogen en el Convenio de la Policía Local de Guadalix de 2004. Convenio que habrá que revisar. El Convenio se le facilitará para que pueda obtener la información no encontrada.

- 8. D^a. Cristina Herranz Pradillo,** informa que la Comunidad de Madrid ha publicado en el BOCM la aprobación de unificación del servicio de la Escuela Infantil y la Casita de Niños, pasándose a llamar Escuela Infantil-Casita de Niños Río de Alisos. Para el curso 2020-2021 se unificará ambos servicios. Saldrá a concurso la gestión indirecta del centro unificado, y se informará sobre la posible subrogación del personal que hasta el momento haya prestado su servicio. La dirección del centro será única, y habrá un único método de trabajo, existiendo una supervisora de la Comunidad de Madrid, que gestiona varios centros de la zona.

Las tres profesoras municipales pasarán a trabajar bajo la dirección del centro, sin dejar de tener el carácter municipal y después habrá personal de la empresa que realice la gestión indirecta del centro.

- 9. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio,** pregunta sobre la incorporación de la tercera auxiliar administrativo que estaba pendiente de incorporación en el Ayuntamiento, y si se ha incorporado ya la Técnico de Turismo.

El presidente, informa que la persona que estaba pendiente de incorporación finalmente ha renunciado a la plaza sin haber tomado posesión de esta, y que la persona que quedó en cuarta posición en el proceso selectivo se incorporará el 2 de marzo. La Técnico de Turismo se ha incorporado el 3 de febrero.



10. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta cómo se van desarrollado los trabajos de servicios multimedia.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, informa que se está desarrollando el contenido. Se prioriza el tema de la vivienda, ya que en el municipio hay escasez de esta.

11. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta sobre la obra de rehabilitación de la piscina municipal.

El **Presidente** informa que la envergadura de la obra es mayor de la esperada. Se tiene que instalar un vaso nuevo encima del existente. De esta manera se reforzará la estructura. Debajo de la piscina hay un pantano, y por ello la estructura actual ha ido cediendo. Se estudian varias alternativas, como la construcción de un nuevo vaso con material elástico que no le afecte los movimientos del terreno, y arreglar la playa, los skimmers...El objetivo es tener la piscina abierta entre el 1 y el 15 de junio.

Con la reforma se verá afectada varias características de la piscina. Se llevará hasta la mitad de esta la profundidad de 1,40 m, pasando a ser la profundidad máxima de 2,40 metros a 1,90 metros. En la piscina pequeña la obra no es tan extensa; sustitución de gresite e instalar juegos infantiles acuáticos. El presupuesto para esta obra asciende a 330000 € IVA incluido. Se están estudiando varias alternativas para ver como afrontar de la mejor manera este gasto, mucho mayor del esperado.

Si se están realizando mejoras a través de los operarios municipales, tales como la retirada de las arizónicas, para optimizar el espacio de la piscina que se ha visto mermado por la construcción anexa de la piscina cubierta.

12. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta sobre la partida de gastos sociales de 6000 € destinados a erradicar la violencia de género.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, informa sobre las actividades planificadas: Una actividad de cine en la Casa de la Juventud. Una conferencia sobre las mujeres inventoras, un taller de autodefensa y se prevé realizar algún acto de homenaje a mujeres relevantes del municipio. El día Internacional de la Mujer se realizará un acto con la colaboración de la Mancomunidad de servicios sociales y la asociación de mujeres de Guadalix. Se estudiará el día y lugar donde podrá celebrarse el partido de fútbol en la que participarán mujeres. La directora de la mancomunidad envió todas la programación y el Ayuntamiento en base a disponibilidad de recursos e idoneidad se seleccionaron aquellas que de adaptaban más al pueblo.

13. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta cómo va el tema de la orquesta de música, ya de cara a las fiestas.

El **Presidente** dice que se está trabajando en el tema.

14. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, quiere saber si finalmente se podrá usar el ala que no se utiliza del centro de salud para ubicar las oficinas de la Policía Local.

El **Presidente**, informa que, desde su inauguración, en el 2009, una de las alas del edificio nunca se ha llegado a utilizar, sirviendo de almacén hasta el momento. Se ha comunicado con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para ver si pueden ceder este espacio y utilizarlo para la Policía Local o, por el contrario que se amplíe los servicios sanitarios, incluyendo especialistas tales como Matrona, Urgencias, ... y ser un centro referente en la



zona, como es el caso del Centro de Salud del Molar que ofrece estos servicios. Informa que están a la espera de respuesta por parte de la Consejería.

15. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, insiste en la necesidad de tener un inventario de árboles en la zona urbana del término municipal. Esto es requerido por ley, y nunca se ha tenido. Es algo de además de necesario es obligatorio. Cada vez que se tala un árbol, hay que plantar tantos árboles como años tenga el ejemplar talado.

El Presidente, dice que, si hay que hacerlo, pero aclara que hacer un inventario no es sencillo y tiene mucho trabajo. Hay que fotografiar todos los ejemplares, clasificarlos...

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, quiere saber qué ocurre con las especies invasoras agresivas no autóctonas de la zona.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, supone que se tendrán que sustituir por especie autóctona.

16. D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta sobre la ampliación de la línea de interbus número 197-0 que llega a Venturada.

El Presidente, dice que se ha hablado con la Consejería y el Consorcio, pero aún no se han pronunciado. El proyecto lanzadera que une Soto con la estación de Renfe de Colmenar Viejo sí que va avanzando. Se habla de un bus lanzadera nocturno. Esto aún no está claro.

17. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, se interesa por la situación del Camino de Chozas, a la altura del instituto. Se hizo de sentido único un tramo del Camino de Chozas, desviando el tráfico por una vía de servicio que pasa junto al instituto. Esto hace que todo el tráfico se concentre, y a ciertas horas como entrada y salida del instituto es muy peligroso para estudiantes, padres, docentes.

El Presidente informa que se está estudiando la zona para poder utilizar adecuadamente este tramo de carretera. Se ha decidido volver a hacer de doble sentido este tramo, anulando las plazas de aparcamiento que se habían creado al hacer el carril de un único sentido. Se seguirá utilizando la vía de servicio para poder dejar y recoger a los alumnos y tener acceso a las plazas de aparcamiento situadas en esa vía de servicio.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, apunta que la rotonda donde confluye este tramo no está centrada, y puede dar problemas. De hecho, hay gente que no hace el recorrido completo de la rotonda. Se propone instalar cámaras para detectar estos comportamientos y sancionar en su caso. También se propone colocar alguna banda que haga que el conductor reduzca la velocidad.

18. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, quiere información sobre el tema de la subvención a la nueva biblioteca. En principio no se podía solicitar al no haber dado de alta el nuevo edificio como biblioteca.

El Presidente, se informa que se ha solicitado ya la subvención, a través de la antigua biblioteca, que en su día sí se dio de alta con tal finalidad, y se va a tramitar como cambio de ubicación de la antigua biblioteca al nuevo edificio. De esta manera el Ayuntamiento puede beneficiarse de la mencionada subvención.

19. El Presidente quiere saber si ha surgido alguna duda o propuesta al informe que se ha elaborado y colgado en el web de los primeros seis meses de gobierno.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Los Concejales del resto de grupos políticos dicen que están todavía analizando el texto, ya que es un poco extenso. En siguientes Plenos se comentará si ha surgido algún tema a tratar.

20. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta sobre el servicio de gestión y recogida de perros abandonados.

El Presidente informa que ya se ha adjudicado el concurso a primeros de año a la empresa ubicada en el club náutico de Guadalix de la Sierra, denominada AGERAA. Están gestionando perfectamente el servicio, y en la actualidad tan solo hay dos perros, el resto se han ido adoptando y colocando en hogares de acogida.

21. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por cómo recibe las subvenciones a la asociación Guadacat, que es una asociación de vecinos amantes de estos felinos sin ánimo de lucro.

El Presidente, informa que a esta asociación se le concede una subvención de 3000 euros anuales. y después ellos justifican sus gastos a través de un estado de cuentas, presentando todas las facturas de terceros que han necesitado para el cuidado de los gatos, a saber, gastos veterinarios, vacunas, chip...

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20:30 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO